

# **Cuadernos de Derechos Humanos no. 2**



**LOS DERECHOS HUMANOS  
DE LOS TRABAJADORES  
Y SINDICALISTAS  
COLOMBIANOS  
EN 1995**

**ens**

ESCUELA NACIONAL SINDICAL-ANTIOQUIA

**LOS DERECHOS HUMANOS  
DE LOS TRABAJADORES  
Y SINDICALISTAS  
COLOMBIANOS  
EN 1995**

**Entre dolores y masacres,  
entre terror e impunidad**

JORGE GIRALDO RAMÍREZ  
Director General

CARLOS IVÁN LOPERA  
Programa de Derechos Humanos

Escuela Nacional Sindical

1996



Escuela Nacional Sindical  
Miembro de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Afiliada a la Federación Internacional de Asociaciones  
para la Educación de los Trabajadores –FIAET.

El Programa de Derechos Humanos de la ENS cuenta  
con el apoyo del Instituto Sindical de Cooperación al  
Desarrollo –ISCOD– adscrito a la Unión General de  
Trabajadores de España y de DIAKONÍA de Suecia.

Escuela Nacional Sindical  
Calle 51 No. 55-78 Tel: 513 31 00 Fax: 231 92 22  
Casillero Electrónico: [ens@colnodo.apc.org](mailto:ens@colnodo.apc.org)  
A.A 12 175 Medellín-Colombia  
1996

# 1. INTRODUCCIÓN

Este informe sobre la situación de los derechos humanos de los trabajadores y sindicalistas colombianos durante 1995 en Colombia, recoge la evolución de las situaciones de violencia, con datos obtenidos del Banco de Datos de la Escuela Nacional Sindical en su programa de Derechos Humanos.

Su eje son las violaciones a los trabajadores del campo, por ser el sector más golpeado en Colombia y la característica central de 1995. Los subsectores analizados comprenden dos de larga trayectoria sindical, como los trabajadores del banano y la palma africana, y dos que sin contar con organizaciones gremiales tradicionales se movilizaron masivamente en 1995, como los trabajadores del café y la coca.

La crisis en derechos humanos tiene su máxima expresión en la barbarie continuada y desenfrenada en la zona bananera de Urabá.

Los análisis realizados presentan un cuadro complejo, con elementos nuevos que exigen ser reconocidos y respondidos desde los sectores democráticos y humanitarios del mundo.

La problemática replantea al mismo tiempo el trabajo en derechos humanos, el papel del Estado, la responsabilidad de los órganos de control, la utilidad o no de las fuerzas armadas institucionales, los aparatos paraestatales, los grupos de paramilitares y de guerrillas que atacan la dignidad humana y comunitaria, violan los derechos humanos y cometen múltiples infracciones al código humanitario de obligatorio cumplimiento en las confrontaciones armadas.

## 2. NOTA CONTEXTUAL

### 2.1 La economía contra el agro

La política neoliberal implementada en los últimos años en el país agravó los problemas de la economía colombiana, de por sí difíciles, llevando a este sector a una aguda situación de crisis. La apertura acelerada e indiscriminada a los mercados internacionales y la suspensión del apoyo estatal a los productores del campo llevó a este sector a un crecimiento inferior al 1%.

En el cuatrienio del presidente César Gaviria la pobreza cubrió el 47% de la población colombiana, unos 18 millones de personas.

La situación dramática vivida en las zonas agrarias se expresa en un alto volumen de desplazados: de las 740.000 personas desplazadas en los últimos 10 años, según estudio realizado por la Conferencia Episcopal Colombiana, el 80% de ellos es población campesina.

Durante el año de 1995 hubo 20.000 nuevos desplazados sólo en la zona de Urabá.

En esta situación de orfandad del campo, el país ha pasado a la insólita situación de ser importador de alimentos y ha empezado a padecer duramente los vaivenes de los mercados internacionales de los principales renglones de nuestra agroindustria: el café y el banano. Ambos sectores se han resentido hasta el punto de que miles de fincas cafeteras han entrado en proceso de desmonte y el gremio bananero plantea tumbar 5.000 hectáreas cultivadas de banano en Urabá, recortando otros tantos empleos, para capear la baja de precios en el mercado internacional.

Estamos pendientes de la eventual agudización de esta crisis a raíz de la descertificación hecha a Colombia por los Estados Unidos, que afecta las preferencias arancelarias y en general los términos de negociación de todos los productos que tienen a los consumidores norteamericanos como principales destinatarios.

## 2.2 Las guerras contra el agro

Las guerras en el campo colombiano se siguen multiplicando, los sujetos guerreros cambian de bando y siguen en la guerra, los trabajadores agrarios son víctimas del terror de esos sectores armados aumentando las dificultades para la economía y trayendo mayores desgracias al país.

La estrategia paramilitar y de autodefensa se incrementó en los últimos tres años. Las zonas más afectadas son: la Costa Atlántica, los Santanderes, Antioquia, Meta. La propuesta gubernamental de cooperativas de seguridad, conformadas por ciudadanos, de carácter privado, apoyados por el gobierno, implementada en las zonas rurales contribuye a la violencia vinculando a la población civil, sobre todo los campesinos, a las múltiples guerras.

Las consecuencias de lo anterior son funestas: además de expandir los conflictos, coloca a todos los habitantes como objetivos de guerra de los grupos armados, se debilitan las organizaciones sociales de los asalariados agrarios y campesinos y crece la distribución regresiva de la tierra, es decir la antirreforma agraria (casi la mitad del territorio nacional está en manos de un 3% de colombianos, según el Incora).

Todo parece indicar que la estrategia paramilitar va enfocada al acaparamiento total de las tierras más ricas por parte de unos pocos a sangre y fuego.

La zona cafetera ha visto el crecimiento de grupos delincuenciales al servicio de los hacendados, que cumplen varios papeles como evitar la implantación y el desarrollo de las guerrillas, agredir y aterrorizar los movimientos sociales y efectuar labores de limpieza social.

Lo anterior se manifestó claramente en la represión ejercida al movimiento cafetero descalificado por el gobierno y agredido brutalmente durante la estada de los protestantes en la ciudad de Ibagué a mediados del año de 1995.

La guerrilla ha crecido ante la falta de alternativas de los campesinos, la coacción y los recursos derivados del secuestro y el negocio de la droga. A su falta

de propuestas y de voluntad de diálogo, y a su ambigüedad frente a los planteamientos de paz, adicionan su persistencia en aterrorizar la población campesina, como sucede en Urabá de forma individual o causando el aplastante efecto terrorista de las masacres.

Es una dinámica por demás absurda de guerra sin pueblo, como en el caso de las minas quiebrapatas en Santander, los ajusticiamientos a lo largo y ancho del país, las amenazas y asesinatos de los alcaldes (más del 50% están amenazados) y sus pueblos, los más pobres y desprotegidos de la geografía nacional, son tomados y destruidos.

### 2.3 ...y el gobierno incapaz

La ausencia de un estado-gobierno-resolutor de conflictos y líder en la satisfacción de las necesidades de los asociados, sigue siendo crónico y nefasto en la historia colombiana.

El estado y el gobierno colombianos se muestran incapaces o desinteresados para atender los problemas del campesinado, en especial el de la seguridad y el de dotar de un mínimo de condiciones que garantice la vida digna de las mayorías del país.

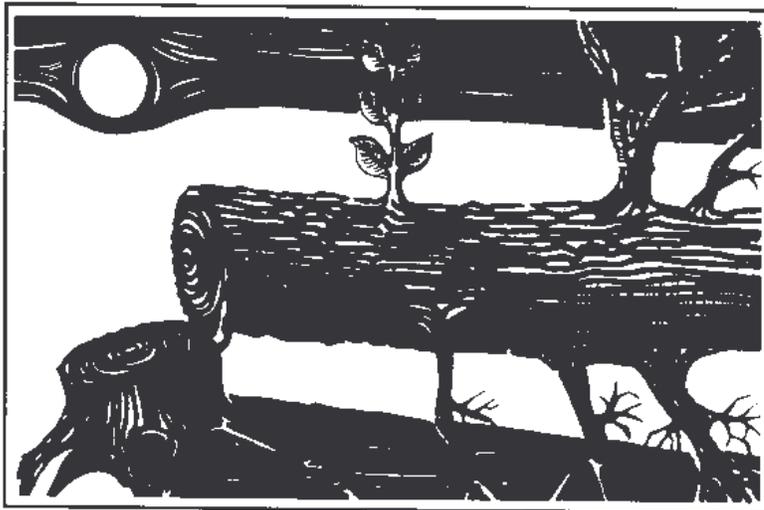
La capacidad de reacción en los lugares de conflicto por parte de las fuerzas gubernamentales es prácticamente nula, como lo demuestran las masacres previamente anunciadas en la zona de Urabá. Muchas de las masacres ocurren o han ocurrido a menos de un kilómetro de bases militares y de policía, algunas a 100 y 200 metros de cuarteles y comandos. Y no sólo cuando se presentan actuaciones de los grupos paramilitares, cosa que suele darse por complicidad, sino también ante los ataques de la guerrilla, donde se pone de presente la absoluta incapacidad o el simple desinterés.

La gravedad y la presión de los hechos ha llevado a los gobernantes a tomar medidas peligrosas, medicinas que resultan ser peores que la enfermedad, ya

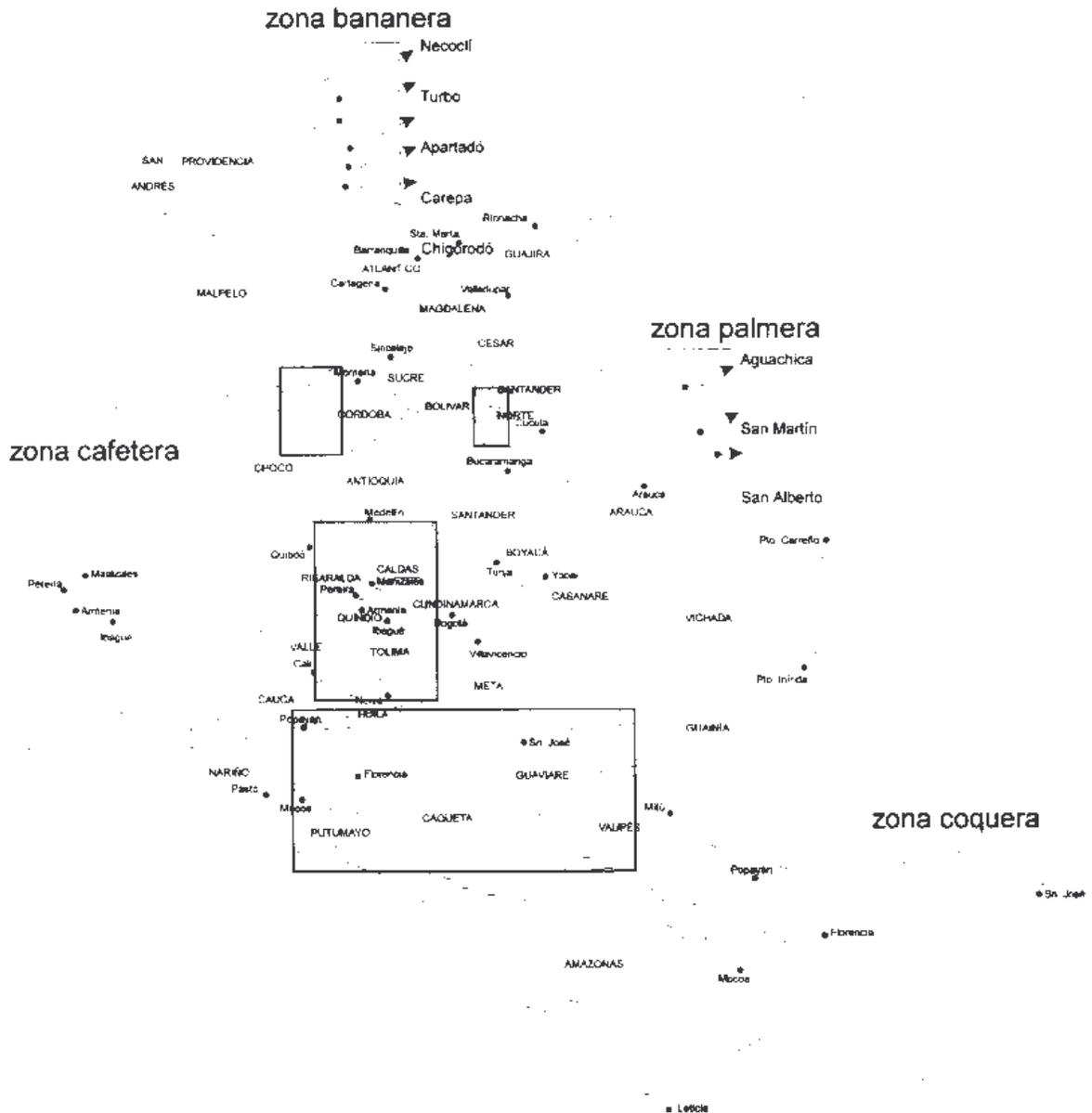
se enunció la de las cooperativas de seguridad, decretar el toque de queda en las zonas de plantación del banano y en general en las zonas de conflicto, hacer que los jóvenes acudan a sus casas más temprano, medidas que si no terminaran propiciando aún más las violaciones a los derechos humanos, se antojarían hasta ridículas.

Adicionalmente, tenemos la tradición de unas fuerzas oficiales poco respetuosas de los Derechos Humanos, con muchos de sus integrantes sancionados disciplinariamente. Si en la justicia ordinaria la impunidad es del 97.5 por ciento, en la justicia penal militar la impunidad es casi del 100%, ya que en los últimos veinte años sólo dos casos han terminado con sentencia condenatoria.

Sin embargo, debe reconocerse que hoy se hacen esfuerzos para mejorar los niveles educativos de los miembros de las fuerzas armadas en cuanto a derechos humanos y derecho internacional humanitario.



## Areas críticas de Colombia



### **3. LAS ÁREAS CRÍTICAS**

Cuatro áreas, de la cuales tres corresponden a las zonas más productivas y exportadoras del país se pueden definir como críticas durante el año de 1995.

#### **3.1 La zona bananera de Urabá:**

Nuestras estadísticas muestran 139 asesinatos de trabajadores sindicalizados de SINTRAINAGRO, esta suma es resultado casi en su totalidad de 10 masacres ocurridas en el segundo semestre del año de 1995.

Los homicidios cometidos en la zona de Urabá durante el año 1995 fueron 1.092 según informes del Gobierno Departamental de Antioquia, cifra que se duplicó con respecto al año de 1994. Los desplazados, como ya se anotó, según la Conferencia Episcopal y los organismos que le hacen seguimiento a esta realidad son más de 20.000, cerca de 5.000 familias que han llegado a las ciudades de Montería, Santafé de Bogotá y Medellín preferentemente.

La estrategia paramilitar está cubriendo todas la zonas del país: La zona de Urabá, los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, y algunas zonas de los Santanderes y del Cauca, en su afán por derrotar a las guerrillas y estas a su vez por no perder su territorio, vienen arrasando con la población civil desarmada ante la pasividad de las fuerzas estatales asentadas en la zona. Más de cien puestos de policía y del ejército han sido abandonados por considerar que no tienen apoyo de la población (un general del ejército exclamó al dejar el pueblo sin la presencia de las fuerzas militares que quedaban en manos de los paramilitares)<sup>1</sup>.

La subsistencia del sindicato de SINTRAINAGRO se ve amenazada por los asesinatos, los atentados paramilitares y la presión armada de la guerrilla.

---

1. El Colombiano en reseña sobre Bajirá.zona maderera Urabaense, el 21 de abril de 1995.

A la posición estratégica de la zona, presencias armadas de diversa índole, el comercio de armas y de narcóticos e intereses extranjeros por la región, se suma la escasez de recursos económicos debido a la crisis del mercado bananero, dificultades que hacen temer lo peor si no se buscan salidas rápidas y globales involucrando todos los sectores de la población y los gobiernos locales y nacional.

### 3.2 La zona cafetera del centro del país

Por primera vez en la historia del país se realiza un paro cafetero sostenido por los pequeños propietarios y trabajadores de las fincas de los departamentos del centro de Colombia, que tienen en el café su más importante fuente de subsistencia.

Las protestas por hacer realidad los derechos económicos, sociales y culturales de los jornaleros agrícolas y en general de los propietarios de pequeñas parcela costaron la vida de cuatro personas (según lo denunció un miembro del Comité Regional Indígena del Tolima-CRIT), incluyendo un campesino muerto por la policía en agosto durante una manifestación en la capital del país. El gobierno desconoció el movimiento y algunas autoridades señalaron que el paro cafetero estaba manipulado e infiltrado por los grupos guerrilleros, análisis equivocado para una expresión de legítima lucha social.

### 3.3 La zona coquera del oriente del país

El dilema de sembrar hojas de coca y amapola o permanecer en la miseria, se lo plantean miles de personas en su mayoría colonos que habitan las zonas del Vaupés, Vichada, Guaviare, Putumayo, Guanía, Huila, Caquetá y Tolima. La implementación de los métodos represivos en la erradicación de estos cultivos y la utilización de químicos prohibidos a nivel mundial por ser nocivos para el ambiente y las personas, ocasionaron masivas protestas de campesinos y colonos de toda la zona oriental del país, generando nuevos factores de violencia con secuelas extremas como la muerte de niños y el desplazamiento forzado de miles de personas.

Allí es muy fuerte la presencia guerrillera en sus confrontaciones con las fuerzas del gobierno, resultando afectada la población civil. La población de Miraflores fue bombardeada por las fuerzas antinarcóticos y la guerrilla abaleó una avioneta con el distintivo de la Cruz Roja, que transportaba civiles.

La absurda guerra contra el narcotráfico exigida en parte por el gobierno norteamericano se ha convertido en un factor de violación de los derechos humanos en el agro colombiano.

### 3.4 La zona palmera del Sur del Cesar

La principal zona de cultivo de palma africana en Colombia está ubicada en la margen oriental del río Magdalena en los departamentos de Santander y Cesar. Los trabajadores de este sector tradicionalmente han estado sindicalizados, aún en medio del fuerte conflicto que hace veinte años vive el Magdalena Medio, asolado por guerrillas, paramilitares y acciones ilegales del ejército.

Durante 1995 fueron asesinados 10 activistas,<sup>2</sup> de SINTRAPOACEITES, en diferentes hechos atribuibles todos ellos a sicarios o paramilitares. El 16 de agosto un grupo paramilitar que se identificó como "Autodefensas campesinas del Sur del Cesar", compuesto por unos 30 hombres fuertemente armados con armas de uso privativo de las fuerzas militares y con prendas militares irrumpieron en el barrio donde residen los trabajadores de la empresa Indupalma, amenazaron a varias personas, incendiaron la vivienda de un directivo sindical, secuestraron y desaparecieron al dirigente sindical THOMAS CORTEZ y preguntaron por varios directivos y afiliados al sindicato que se hallaban en una "lista negra" de personas que están condenadas a muerte por el grupo paramilitar.

---

2. Se consideran activistas del sindicato a trabajadores recientemente desvinculados de la empresa que fueron asesinados como consecuencia de las acciones de los paramilitares y sicarios contra los trabajadores de INDUPALMA y contra SINTRAPOACEITES, organización sindical en la cual se hallan agrupados. La mayoría de estos asesinados mantenían vínculos de colaboración con el sindicato. Este numeral se redactó con información proporcionada por la Comisión Colombiana de Juristas.

El sindicato de empresa de la plantación —ASINTRAINDUPALMA—, integrado por unos 1.800 trabajadores, fue llevado al borde de la extinción total en un lapso de siete años, por la interacción de diferentes causas, siendo la más poderosa de ellas la acción violenta ejercida de manera directa contra los integrantes de la organización gremial.

El proceso de agresión brutal contra el sindicato y sus afiliados se inició a finales de la década pasada a través de la acción de sicarios que atentaron en varias ocasiones contra directivos sindicales acusados de simpatizar o pertenecer a organizaciones guerrilleras. A partir de 1992 la violencia se hizo más indiscriminada y sistemática con la participación de los grupos paramilitares que orientaron sus acciones homicidas contra cualquier trabajador sindicalizado de la empresa por el sólo hecho de pertenecer al sindicato.

La campaña contra la organización gremial pasó por la muerte violenta de dos de sus presidentes así como de más de cinco directivos sindicales y más de 40 integrantes de la organización sindical, la amenaza de la totalidad de los integrantes de la anterior junta directiva y el desplazamiento forzado de más de 400 afiliados.

Como consecuencia de estos hechos la organización sindical se encuentra profundamente debilitada puesto que la totalidad de los directivos y los militantes sindicales destacados debieron desplazarse de la región, un alto número fueron despedidos y los restantes se hallan sumidos en el temor y la zozobra. La situación laboral de los trabajadores se ha degradado sustancialmente con la pérdida de un buen número de conquistas convencionales conseguidas en años anteriores y quienes aún laboran han debido limitarse a levantar el derecho al empleo como reivindicación fundamental de orden laboral<sup>3</sup>.

3. Los casos:

Los siguientes casos reportados en las bases de datos de Justicia y Paz, Cinep y la propia Escuela Nacional Sindical: RODRIGUEZ SIERRA RODRIGO (desaparecido); RIOS VERA ELKIN ADOLFO (asesinado); VERGEL TORRADO FREDY, PABLO OSORIO, ORTIZ ESTEBAN ARNULFO, SIXTO CAICEDO BELEN (Todos ellos también asesinados).

ROBERTO ARDILA. Activista sindical, concejal de la Unión Cívica y Política de San Alberto, asesinado por sicarios el 2 de agosto de 1995. Testigos presenciales afirman que los homicidas eran agentes de la Policía Nacional.

### 3.5 Un caso especial: la violencia contra los educadores

A la escuela se le metió la guerra y la educación en general "se sigue haciendo la loca". Los maestros en Colombia o son desplazados, o están amenazados o en definitiva han sido asesinados.

Durante 1995 fueron asesinados 13 educadores, la mayoría en el departamento de Antioquia, convirtiendo al sector educativo como el segundo espacio de violación a los derechos humanos en el país después del sector agrario; esta tendencia se ha mantenido en los últimos cinco años.

Sólo en el departamento de Antioquia los educadores amenazados en el año llegaron a 190, de los cuales la mitad ya están reubicados. En la zona de Urabá en los meses de septiembre y octubre del 95 ocurrió todo un éxodo de docentes, acompañado de campesinos y de trabajadores del sector salud.

Esta zona al igual que la ciudad de Medellín y los sectores del Suroeste Antioqueño, el Bajo Cauca y el Magdalena Medio, manifiestan una problemática compleja. Muertes y amenazas se dan por distintos motivos: una mala nota, por dar un año perdido, por la lucha por el poder al interior y al exterior de los establecimientos educativos, por que la guerra está en todo el territorio, y en los territorios se instalan los centros educativos que quedan cruzados por los conflictos cotidianos vividos por la población.

El educador es un líder en varias zonas del país y promotor comunitario; este hecho le ha costado la vida frente a grupos totalitarios.

---

CESAR ALMENDRALES. Extrabajador de Indupalma, recientemente desvinculado de la empresa, asesinado el 9 de agosto de 1995.

JOSE ISIDORO SEPULVEDA. Extrabajador, recientemente desvinculado de la empresa, asesinado el 23 de junio de 1995.

FREDDY VERGEL. Extrabajador de Indupalma, activista sindical, asesinado el 3 de agosto de 1995.

FLORO CASTRO. Trabajador de Indupalma, detenido el 12 de agosto por un grupo paramilitar, desaparecido, torturado y posteriormente asesinado.

THOMAS CORTES. Desaparecido el 16 de agosto en la incursión del grupo paramilitar en el Barrio Primero de Mayo de San Alberto.

## 4. CIFRAS Y COMENTARIOS

El derecho a la vida continúa siendo el más violado, constituyendo el 86% de los casos que se registran como violación de derechos humanos, le siguen los atentados a la integridad personal (desaparición un 4,5%, los atentados con un 3,2% y las amenazas con un 2,4 %).

Esto equivale a decir que en el año ocurrieron 209 asesinatos a personas vinculadas a los sindicatos, de los cuales 178 o sea el 73,2% pertenecían al sector agrario.

Las violaciones de derechos humanos registradas a mujeres suman 27 que representan un 11%, frente a 216 casos a hombres con el 89%. Fueron 16 las mujeres asesinadas y 193 los hombres.

Los dirigentes sindicales asesinados son 32, los casos de violaciones en el sector agrario fueron de 179 casos, que representan un 73.6% esto quiere decir que el asesinato fue la violación a los derechos humanos de los trabajadores del agro colombiano y la gran mayoría en las fincas bananeras de la zona de Urabá (los municipios más afectados son Apartadó, Carepa, Turbo y Chigorodó, en ese orden).

El sindicato más afectado es SINTRAINAGRO, con sus seccionales de la zona de Urabá en donde fueron cometidos 169 casos de violación.

Antioquia sigue siendo el departamento de la muerte como lo ha sido en los últimos cinco años, con 189 casos que representan el 77,7% de la totalidad de atentados. Le siguen los departamentos de Cesar y Santander.

Para el caso de las organizaciones sindicales de segundo y tercer grado, las más afectadas como federaciones de rama son FENSUAGRO (70,7%) y FECODE con 12,3%; FUTRÁN con el 76% es decir 184 casos, es la federación regional más golpeada, y la CUT lo es como confederación con el 93% de los casos.

El sector educativo, principalmente ADIDA como sindicato de primer grado es el segundo sector afectado en el ámbito nacional.

ESPERANZA PAZ Y LIBERTAD con 65 casos, un 23%, aparece con más víctimas en el año, a nivel de organizaciones políticas.



## ASESINATOS 1995

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	
Agricultura, caza y pesca	166
Minas y canteras	4
Industria manufacturera	14
Construcción	5
Comercio	1
Transporte y comunicaciones	1
Servicios comunales/personales	23
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

<b>CONFEDERACIONES</b>	
CUT	196
CTC	0
CGTD	3
NO CONFEDERADO	10
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

<b>FEDERACIONES DE RAMA</b>	
FECODE	19
FEDEPETROL	4
FENSUAGRO	161
FEDETEX	4
FENALTRASE	3
NO FEDERADO	17
FECOLOT	1
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

<b>DIRECTIVOS SINDICALES</b>	
Si	32
No	177
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

<b>POR SEXO</b>	
Masculino	193
Femenino	16
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

### **TOTAL VIOLACIONES 1995**

DEPARTAMENTO	CASOS	%
ANTIOQUIA	189	77.8
ARAUCA	1	0.4
ATLANTICO	1	0.4
BOGOTA	5	2.1
CAUCA	2	0.8
CESAR	12	4.9
CORDOBA	2	0.8
NORTE DE SDER	3	1.2
PUTUMAYO	1	0.4
RISARALDA	1	0.4
SANTANDER	7	2.9
SUCRE	5	2.1
VALLE	4	1.7
CAQUETA	5	2.1
CALDAS	2	0.8
MAGDALENA	2	0.8
SD	1	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>100.0</b>

<b>SECTOR ECONOMICO</b>		
AGRIC CAZA Y PESCA	178	73.3
MINAS Y CANTERAS	4	1.7
INDUSTRIA MANUFACTURERA	19	7.8
COMERCIO	1	0.4
TRANSP ALM COMUNIC	3	1.2
ESTABL FINANCIEROS	1	0.4
SERV COMUNALES Y PERSONALES	37	15.2
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>100.0</b>

<b>FEDERACIONES REGIONALES</b>		
FUTRAN	184	76.0
CGTD CORDOBA	2	0.8
CGTD SUCRE	2	0.8
CUT VALLE	4	1.7
USITRAS	4	1.7
UTRANA	1	0.8
CUT CALDAS	2	0.8
NO FEDERADO	43	17.8
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>100.0</b>

<b>PERTENENCIA SINDICAL</b>		
PRIMER GRADO	226	93.00
FEDERACION REGIONAL	1	0.41
FEDERACION RAMA	11	4.53
CONFEDERACION	5	2.06
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>100.00</b>

## **5. NECESIDAD DE ACCIONES URGENTES Y GLOBALES**

El caso de la violencia contra los trabajadores agrarios colombianos, especialmente contra los jornaleros del banano en la región antioqueña de Urabá, requiere de acciones urgentes y globales.

Lo alarmante de la zona es la muerte en forma de masacre. Esta modalidad generaliza el terror, desploma el ánimo, interrumpe de manera abrupta todos los procesos que posibilitan la organización social, rompe las cadenas afectivas construidas en el tiempo.

El conflicto, que ha adquirido el carácter de guerra de los paramilitares y la guerrilla contra la población inerte y desarmada, al igual que contra los trabajadores, ha puesto de presente la incapacidad o negligencia del estado colombiano para defender la vida de los ciudadanos. Ello ha conducido a diversas propuestas desde la de solicitar la presencia de una fuerza especial de las Naciones Unidas en la región, hasta la exigencia de un bloque de búsqueda como el que desmanteló los carteles de la droga de Medellín y Cali, para que detenga a los grupos criminales armados tanto paramilitares como guerrilla.

Estas propuestas presuponen la deslegitimación clara de los grupos armados y las acciones armadas, cualquiera sea el ropaje ideológico con que se revistan.

Mientras distintos sectores de la sociedad civil o de instituciones internacionales intenten justificar la estúpida y absurda actuación de esos grupos armados que desangran el país, será imposible abrirle paso a una postura unificada y fuerte de las organizaciones sociales, en especial del sindicalismo.

Una mayor presencia del estado-gobierno a través de sus distintas entidades, una efectiva coordinación de los distintos niveles de decisión gubernamental y una acción respetuosa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, pero eficaz, de las fuerzas armadas oficiales se requiere con urgencia en la región.

Las Fuerzas Armadas son ineficaces a pesar de tener un alto rubro asignado en el presupuesto nacional, son como las guerrillas causantes de una cantidad considerable de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario; aún así argumentan que por no cometer faltas contra los postulados del derecho internacional humanitario no actúan, es decir que aceptar los principios de la humanización de la guerra les quita eficacia contra la subversión.

En este contexto cobra vigencia la necesidad de una Veeduría Internacional, de la que hagan parte delegaciones de las agencias de cooperación europeas CIDSE y EUROSTEP, y de la central continental de trabajadores CIOSL/ORIT.

La postura de promoción de cualquier salida negociada y dialogada a los conflictos armados debe mantenerse y promoverse, pero sin perder de vista la viabilidad de ella en cada momento concreto. Debemos recordar que una amplia y positiva propuesta de paz fue hecha por el gobierno a los grupos guerrilleros, al principio del mandato del presidente Samper y en ese entonces no hubo respuesta.

La paz y los derechos humanos han sido los perdedores de la crisis colombiana agudizada ahora por la corrupción y la narcopolítica.

Demandar el respeto por los convenios de Ginebra y sus protocolos I y II y solicitar veedurías y acompañamiento al conflicto puede aliviar en algo el conflicto sangriento.

A pesar de la movilización, las peregrinaciones, los actos públicos, la realidad colombiana en derechos humanos y, especialmente la de la zona de Urabá no mejora. Propuestas como hacer de este territorio distrito especial de paz con mayor presencia institucional nacional e internacional deben ventilarse de nuevo.

Y todo lo demás de lo demás como forma de mantener la esperanza de un situación en la que manejemos civilizadamente los conflictos y en la que ya no seamos más sus víctimas mortales.

anexo

## **PROTECTORADO SINDICAL EN URABÁ:**

### **UNA ACCIÓN POSIBLE DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**

*La iniciativa del Protectorado Sindical  
en Urabá surgió ante la necesidad de buscar acciones  
eficaces de solidaridad y partió del  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria  
Agropecuaria–SINTRAINAGRO–  
y de la Central Unitaria  
de Trabajadores de Colombia –CUT.*

*La Escuela Nacional Sindical ha colocado  
su esfuerzo en favor de la materialización de este propósito  
que aún no se concreta.*

El movimiento sindical mundial conoce la dramática situación de violencia que viven los trabajadores bananeros de Urabá, en Colombia. Cada año, más de un centenar de trabajadores sindicalizados han sido asesinados desde 1990, incluyendo líderes y dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria –SINTRAINAGRO.

Esta oleada criminal no sólo constituye un genocidio y delito de lesa humanidad, también amenaza seriamente la subsistencia del sindicato que es la organización social más importante de la región –una de las principales del país– y factor potencial de primera línea para una salida pacífica y democrática del conflicto regional.

En un esfuerzo por avanzar en medidas concretas de solidaridad y protección del sindicato y los trabajadores bananeros, la dirección de SINTRAINAGRO propuso el pasado 27 de septiembre de 1995 el establecimiento de un PROTECTORADO SINDICAL, propuesta que fue respaldada por la Conferencia de Solidaridad con el Sindicalismo Colombiano convocada por la CIOSL/ORIT y la CUT en noviembre pasado.

La Central Unitaria de Trabajadores–CUT, SINTRAINAGRO y la Escuela Nacional Sindical–ENS, buscando mecanismos rápidos y viables de materialización de esta idea, proponen:

Que la organización, como central sindical europea, practicante de la solidaridad internacional, y radicada en un país interesado en la conflictiva situación colombiana, apruebe la participación en la acción de PROTECTORADO SINDICAL EN URABÁ.

Esta decisión implica:

**1) REPRESENTANTES Y OFICINA:**

Establecimiento de una oficina y nombramiento de unos representantes de la organización al frente de la misma. Para efectos de protección esta

oficina será de la DIRECTIVA NACIONAL (en el municipio de Apartadó) del sindicato en la región y dichos representantes serán los respectivos directivos sindicales.

Esta oficina llevará el escudo y la bandera de su organización, los directivos sindicales llevarán distintivos (camisetas, gorras, pines) y se proveerá con propaganda (plegables, folletos, revistas) de la misma.

## 2) INFORMACIÓN:

SINTRAINAGRO a través de la organización mantendrá plenamente informada a su organización acerca de los problemas de violación de los derechos humanos y laborales, así como de los asuntos más relevantes del contexto regional.

Su organización hará difusión en su país, de los informes que considere relevantes. Así mismo, ejercerá una labor de denuncia y presión ante las autoridades de su país y Colombia.

## 3) INTERCAMBIO:

Ocasionalmente habrían algunos intercambios directos consistentes en: Organización de eventos internacionales donde los sindicalistas de Urabá puedan presentar su situación, visitas a la región de delegados de su organización y de otras que se consideren.

## ¿POR QUÉ ES VIABLE Y EFICAZ ESTA PROPUESTA?

Es viable:

- Porque es una presencia política y física en la región de bajo costo y factible de mantener durante un tiempo indefinido.

- Porque existe un respaldo del sindicato y de la CUT a la propuesta.
- Porque hay un aval de la Comisión Facilitadora de Paz y Convivencia Ciudadana de Antioquia, donde participan el Gobierno Departamental, la Iglesia Católica, los empresarios y otras organizaciones civiles.
- Porque no entraña ningún riesgo adicional ni para su organización ni para el sindicato.
- Porque la organización internacional PAX CHRISTI ya decidió abrir una oficina suya en la región.

Puede ser eficaz:

- Porque cualquier representación internacional es respetada y respetable para las fuerzas en contienda.
- Porque los sindicatos internacionales representan una institución respetable para las fuerzas en contienda.
- Porque puede abrir paso a otras acciones civiles y/o gubernamentales internacionales de apoyo a la resolución del conflicto en la región.



anexo

## **El quinquenio de la muerte y el futuro posible**

**Carlos Iván Lopera**

### Tendencias significativas en el período de 1991 a 1995

#### 1. Para mencionar sólo una contradicción

Son cinco años paradójicos los vividos por el país. Se empieza en 1991 la aplicación de la reforma laboral, que tiene aspectos claramente desfavorables para los trabajadores (como los sistemas de contratación que afectan la asociación sindical y el régimen de cesantías) y, al mismo tiempo, todo el proceso constituyente, que pone en las manos de los colombianos la nueva Carta Fundamental rica en derechos, fruto de un encuentro de las diferentes fuerzas políticas y sociales existentes. Muchos de sus lineamientos aún no son suficientemente reconocidos y practicados en los ambientes laborales, y no pocos siguen siendo desconocidos por algunas normas legales previas y por sectores nacionales que se niegan a aceptar las nuevas pautas para la convivencia en las relaciones laborales.

Terminamos 1995 con un fuerte intento de conspiración contra la Constitución Nacional, los promotores de la contrarreforma buscan afanosamente razones para descuartizar la Carta Política, que aunque no es perfecta es la mejor definición de la identidad y del querer de los colombianos.

Las primeras víctimas de esta conspiración que viene sonando, y cada vez más fuerte, serían la Corte Constitucional que a protegido sistemáticamente los derechos de los trabajadores, sobre todo los derechos a la asociación y la igualdad. La otra institución atacada es la Acción de Tutela, mecanismo utilizado como nunca por los colombianos, casi de manera desbordante, bebiendo con desesperación de esta fuente que por fin calma un poco de la sed de impunidad

y de violación tradicional de los derechos humanos. La Tutela son los dientes que defienden los derechos. La misma Declaración Universal del 10 de diciembre de 1948 en su artículo 8 plantea la inutilidad de las consagraciones de derechos si no hay mecanismos para su defensa.

## 2. Cinco años de muerte

En Colombia en los últimos cinco años han muerto en forma violenta 614 sindicalistas, de ellos un 30% líderes de sus respectivos sindicatos, según las estadísticas de nuestro Banco de Datos.

La tendencia a la violación del derecho a la vida fue radicalmente progresiva, los niveles de otro tipo de violación fueron rebajando notablemente. En forma dramática, se podría decir que la idea es hacer desaparecer el movimiento sindical mediante el exterminio de sus miembros. Para ilustrar lo anterior si en 1991, en el total de las violaciones de derechos humanos, el asesinato a miembros de los sindicatos representaba el 47.6%, en 1995 representa el 89% del total.

(Es así que nuestros registros sobre despidos, sanciones, allanamientos, violaciones al derecho de asociación, han ido perdiendo sentido en medio de la horrenda contabilidad de la muerte en las filas del sindicalismo).

Esta época es cruzada por las amenazas de muerte concretadas siempre, cuando no en asesinatos, en desplazamientos masivos.

Es significativo el hecho de las masacres sindicales, en los últimos años y sobre todo en la Zona Bananera de Urabá porque no se individualiza la víctima sino que se procede a asesinar "comunitariamente" y ojalá con personas que sobrevivan para que cuenten algunos detalles y especulen sobre las posibles razones, generalizando el terror.

El año de 1993 fue particularmente violento, en tanto registramos 263 violaciones a los derechos humanos en el ámbito laboral de los cuales 190 fueron homicidios a miembros de organizaciones sindicales. Hasta 1995 han sido 150 asesinatos a miembros de sindicatos, de nuevo con gran fuerza en la Zona de Urabá.

### 3. Casos significativos

Sin embargo, cifras aparte, es necesario hacer notar otros casos numéricamente pequeños pero significativos desde el punto de vista de la intencionalidad política.

- Hemos sido testigos del hostigamiento sistemático a la Federación Unitaria de Trabajadores de Antioquia –FUTRAN, que entre 1994 y 1995 ha sufrido el asesinato de dos directivos, el exilio forzoso de otros dos, un asalto sangriento a sus instalaciones y permanentes amenazas.
- Los directivos sindicales de Cementos Nare, de Puerto Nare (Antioquia), vienen siendo sistemáticamente asesinados desde mediados de la década pasada, hasta el punto de contabilizar dos juntas directivas asesinadas.
- Los directivos sindicales de la seccional de Chigorodó (Antioquia), afiliados a Esperanza, Paz y Libertad –es decir, la mitad de la directiva sindical– fueron asesinados o desterrados de la región entre 1993 y 1994, después de las elecciones sindicales.
- Un gran número de delegados y activistas sindicales del magisterio colombiano, han sido asesinados, amenazados o desplazados de sus lugares de trabajo.
- La inmensa mayoría de los directivos sindicales de la USO, han sido amenazados por grupos armados o han sido detenidos, acusados por organismos oficiales de subversión.
- Todos estos casos se resumen en uno sólo: un dispositivo de terror contra la Central Unitaria de Trabajadores –CUT.

<b>ASESINADOS</b>	
1991	91
1992	98
1993	190
1994	86
1995	209

# GUERRA

Siempre tendrás razones

Tu vas a sacar la espada  
como un ángel

Y cuando la has  
desenvainado  
Ya eres un demonio

Fernando Rendón

